

Cierre. La de los cerros, a las doce de la tarde.  
Palma y pueblos de la línea férrea, seis años

Palma de Mallorca.—Viernes 24 de Noviembre de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

## Ecos de todas partes

### Aniversario de Juegos Florales

El nuevo Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona de 1906 ha celebrado su primera reunión, acordándose convocar a junta general al cuerpo de adjuntos en uno de los primeros días del mes próximo, al objeto de discutir la proposición presentada por el Sr. Martí y Juliá, respecto a la celebración del aniversario de la restauración de los Juegos Florales, en 1903, coincidiendo con el séptimo centenario del nacimiento del rey D. Jaime el Conquistador y probablemente con la Exposición Universal que se proyecta.

### Indemnización de 60.000 pesetas

Dice *El Nacional*: «La recopiamos de *Le Temps*, llegado ayer, el cual dice que de esta corte refieren a *L'Información*, que el Sr. Fernández Duro ha formulado una reclamación contra D. Alfonso XIII, pidiendo 60.000 pesetas de indemnización por daños causados en su globo».

El periódico francés refiere el asunto diciendo que después del *macht* aerostático organizado en Madrid, D. Alfonso, que asistía a él, encontró un globo abandonado en un campo. Tomando puesto en la barquilla el rey se dispuso a hacer una ascensión, cuando un ayudante de campo destruyó el globo para impedir su elevación a los aires. Así lo dice el periódico aludido sin que tengamos otra noticia sobre este particular».

### La princesa de Batemburg

Próximamente saldrá de Inglaterra para España la princesa de Batemburg, acompañada de su madre. Pasarán el invierno en Algeciras, donde probablemente la visitará el Rey de España.

### Contra el sultán

La escuadra austriaca está a las horas presentes haciendo rumbo hacia el Pireo con objeto de hacer una manifestación contra el Sultán de Turquía, que a pesar de las notas diplomáticas, sigue en sus trece sin tolerar la intervención europea en los asuntos de Macedonia.

El miércoles celebrarán una conferencia los almirantes, y si hasta entonces el Sultán no ha cedido, la escuadra internacional saldrá sin pérdida de tiempo para Mytileno.

En los círculos diplomáticos creese que el Sultán acabará por transigir, pero después de una larga resistencia que los diplomáticos encuentran justificada por la actitud de Alemania.

El acorazado francés «Charlemagne» y dos contratorpederos salieron ayer para Mytileno, donde se unirán con el «Kleber», y juntos se incorporarán a la escuadra internacional que ha de hacer la manifestación contra Turquía.

## Por telégrafo

### Consejo de ministros

Madrid 23 a las 14:50  
Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio. Estuvo presidido por S. M. D. Alfonso.

El Sr. Montero Rios enteró al Rey de todo lo sucedido, desde que se ausentó de Madrid para el extranjero.

Se firmó un Real decreto sobre ascensos en telégrafos.

También se firmaron otros convocando a elecciones parciales de senadores en las provincias de Valencia y Granada y de diputados en los distritos de Roquetas y Loja.

### El rey de Portugal

Madrid 24 a las 3

De París comunican que el Rey de Portugal es objeto de muchas atenciones.

A las seis de ayer tarde regresó de Rambouillet a donde había ido acompañado del presidente de la República y comitivas.

### Instancia desestimada.—Vacante

Madrid 24 a las 8:45

La «Gaceta» publica una real orden desestimando la instancia de los navieros de Canarias en la que pedían que el cabotaje se les permitiera hacerlo en buques extranjeros.

Dicho periódico oficial anuncia la vacante de profesor de dibujo en Las Palmas.

FABRA

El Sr. F. ría continúa abogando por la clasificación general de mercancías. Se ocupa del escaso material con que cuentan las Compañías, citando infinidad de casos en que se transportó la remolacha en vagones de ganado. Pide que se aumente el reducido número de horas de carga y descarga de mercancías, diciendo que a veces treinta vagones han tenido de ser descargados en ocho horas. Habla también de las tarifas de transporte.

El ministro de Fomento dice que en vista de la importancia del debate y de la conveniencia de esas asambleas y a fin de conocer y puedan exponerse todas las opiniones, concede la palabra al representante de las Compañías ferroviarias.

El Sr. Borrell pronuncia un discurso, demostrando conocer detalladamente la legislación de ferrocarriles. Manifiesto que estaba conforme con algunos de los puntos tratados por el Sr. Faria, y acerca la distinción de tarifas, dijo que esto es porque las Compañías tienen distintas concesiones. Las Compañías—añadió—desearon que se termine el cuadro sobre mercuriales y están animadas de los mejores propósitos.

Recuerda respecto al transporte de remolacha que unos pedían a la Compañía rebaja de tarifas, otros que rigieran las actuales y otros que se aumentaran.

Manifiesto que el encargado de defender las tarifas es el Sr. Gamero, quien hablará mañana.

Hablaron los Sres. Lafitte, Forcada, Bernarbe y Núñez, que se ocuparon de puntos comprendidos en el cuestionario, y se levantó la sesión.

DE BARCELONA

## Comentando al alcalde

Ha sido objeto de muchos comentarios la presencia del Alcalde de Barcelona al banquete cataluista actualmente celebrado.

Sobre este asunto, *La Tribuna* de Barcelona, dice lo siguiente:

«Los hechos posteriores al «banquete de la victoria» han hecho que los detalles de todos de la fiesta adquirieran un mayor relieve, haciéndoles servir de tema a la discusión y al comentario. De una y otros, muy apasionados y diversos, ha sido objeto la presencia del alcalde de Barcelona, D. Rómulo Bosch y Alsina, en el Frontón Condal.»

Atentos a lo que la actualidad demanda y a la imparcialidad en la información, hemos querido oír al Sr. Bosch y Alsina para dar una versión auténtica de lo ocurrido, y que ésta pueda contribuir a fijar la verdad en sus exactos términos.

El Sr. Bosch acogió amablemente nuestras preguntas, y he aquí en síntesis, sus manifestaciones expuestas, con aceros de verdadera sinceridad.

«Me sorprende, nos dijo, el que se haya dado a mis actos un alcance, que ni tienen ni pueden tener.»

No había sido invitado al banquete, y no tenía, por tanto, carácter alguno oficial mi presencia en el Frontón Condal.

Fui como espectador, y como tal, ocupé un asiento en el palco de unos amigos; fui a ver y oír lo que allí ocurriera y se dijera, y si aún se quiere hilar más delgado al apreciar mi presencia, fui a recoger personalmente impresiones de lo que una masa de opinión que está representada en el Ayuntamiento, pensaba y deseaba, y lo propio quizá habría hecho de tratarse de un acto análogo de los republicanos; fui, en fin, como procuró ir a ver cualquier suceso de importancia en la vida local: una manifestación pública, un incendio, un hecho fausto o infasto que me pareciera importante.

Una vez en el Frontón, y notada mi presencia, se vitoreó al alcalde de Barcelona, se le saludó con aplausos, y respondí con cortesía; se me invitó a sentarme en la mesa, y no acepté; se me ofreció por una comisión de los comensales una copa de champagne, y no me creí en el caso de desairar su cortesía; bajé a la concha entre aplausos y vitores, que agradezco, y, sin sentarme a la mesa, he de recoger un brindis por el alcalde que me dirigió el señor Rusiñol, y que contesté alzando mi copa por Barcelona, por Cataluña y por la unión de todos los catalanes y... me hubo más.

No concedo importancia ni trascendencia a estos hechos, como nadie creo se la hubiera otorgado, a no ocurrir lo que posteriormente ocurrió y que lamentó y que nadie podía prever. Procuré inspirarme en la corrección y la cortesía y no doy ni pienso que pueda darse alcance político, a lo que no tuvo la menor intención de que lo tuviera.

¿...? No, no hay nada de dimisión por qué ha de haberla? No podría fundarla en nada.

Venta De un carrilón pequeño de cuatro ruedas. Informarán, San Magín 142, 1.º

## VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL Rey de España D. Alfonso XII (E. P. D.)

En la Capilla del Real Palacio de la Almudaina se celebrará mañana a las diez de la misma un solemne funeral en sufragio del alma del Magnánimo y Bondadoso Rey, que falleció el día 25 de Noviembre del año 1885.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder a los fieles que asistan al funeral 40 días de indulgencia en sufragio del alma del augusto finado.

## Mañana sábado, 25 de Noviembre

### DÉCIMO ANIVERSARIO

## de la Catástrofe del Rebellín de San Fernando

Se celebrará una misa rezada en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, en sufragio de las almas de los que perecieron a consecuencia de la explosión.

### LA ÚLTIMA HORA

invita al vecindario de Palma a tan piadoso acto, que tendrá lugar a las doce de la mañana

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que en sufragio de aquellos difuntos se aplique.

### ACTUALIDAD

## LA BODA DEL REY

Es casi seguro que uno de estos días, tal vez en el próximo Consejo de Ministros que el Gobierno celebre con su majestad el Rey, quede acordado hacer público el proyecto de boda régia, dando de ella cuenta a las Cortes, según precepto constitucional.

El Gobierno, aun cuando otra cosa diga, concia hace tiempo la elección hecha por el Rey y la había aprobado unánimemente, por entender que todo el país, sin excepción alguna, verá con placer inmenso que la futura Reina de España reúna cuantas condiciones pudiesen apetecer el más exigente.

No es cierto, como dicen algunos diarios, que el padre de la Princesa Victoria Eugenia piensa residir este invierno en Algeciras, pues, desgraciadamente, el Príncipe murió hace unos nueve años.

Si es cierto que la Princesa Beatriz y su hija Victoria Eugenia se instalarán este invierno en Algeciras, para lo cual han tomado el piso principal del hotel Reina Cristina, hotel que ocupa una situación muy pintoresca, y que está rodeado de un gran parque.

Las Princesas realizarán excursiones a la Almoraima y a los demás pueblecillos de los alrededores, que son muy pintorescos.

Y es muy probable, seguro, mejor dicho, que Don Alfonso visite en Algeciras a su prometida, después que sea oficial la noticia de la boda, y se haya efectuado la petición de mano.

Ramiro de Maeztu ha dedicado ya algunas de sus brillantes crónicas a la futura Reina de España, y por ellas saben nuestros lectores que jamás como ahora pudo decirse de una mujer, que es un ángel.

Educada muy a la inglesa, conoce a fondo la vida familiar, y su madre ha hecho que aprenda a endulzar las miseria de la vida enseñándole a ejercer la caridad en asilos, en hospitales, en obras de beneficencia. En donde hay una lágrima que enjugar allí está la Princesa Victoria Eugenia, llevando el consuelo de sus palabras y el donativo de su caridad inagotable. A tal extremo llega, que es popularísima en varios barrios de Londres, acudiendo a ella los menesterosos cuando la ven para contarle sus culpas, seguros de que jamás serán desoídos.

La Princesa será seguramente muy popular en España, pues reúne todas las condiciones que placen en este país. Es joven, muy hermosa, muy sencilla, muy jovial, muy caritativa y muy ilustrada. Y además, por ser en España poco aficionados a los matrimonios por razón de Estado y a espaldas del amor, será grato a todos el saber que esta va a ser una boda de corazón, dando el caso de que la novia va a ser Reina sin haber pasado por sus mientes el ser candidata.

La futura Reina de España conoce ya algo de español, y tales progresos hace que seguramente en el próximo mayo lo dominará, pudiendo conversar en nuestro idioma con sus súbditos.

Aunque esto sea prosaico, no estará demás decir que es una de las Princesas más ricas de Europa, pues posee una fortuna personal cuantiosa, que algunos hacen ascender a unos 50 millones de francos.

Es ahijada predilecta de la Emperatriz Eugenia, la cual asegura personas bien enteradas le deja en su testamento casi toda su fortuna.

Esta predilección es natural, pues la Emperatriz acariciaba el proyecto de casar a su hijo el Príncipe Imperial con la princesa Beatriz, madre de la futura Reina de España.

La trágica muerte del príncipe en la Zululandia, metió en flor aquellos proyectos; pero la Emperatriz ha tenido siempre cariño entrañable hacia la Princesa Beatriz, concentrándolo aún más en su hija Victoria Eugenia, a la cual quiere con verdadero delirio.

Si dificultades de protocolo no se opusieran, tendría una satisfacción inmensa en ser ella quien hiciera la petición de mano. Es casi seguro que asista a la boda, si sus achaques se lo permiten, y hará a los futuros esposos un regalo verdaderamente imperial.

Aun cuando no hay nada oficialmente acordado, hemos oído decir en círculos palatinos, que asistirán a la boda los Reyes de Inglaterra y casi todos los Príncipes de la Familia Real inglesa.

También vendrán numerosos Príncipes de otras cortes europeas, pues Don Alfonso desea, como es natural, que la boda sea un gran acontecimiento.

La noticia ha producido un efecto inmejorable, conviniendo todos en que Don Alfonso, desde que es mayor de edad, tiene un acierto enorme en cuanto realiza. Los viajes por España y por el Extranjero, emprendidos cuando muchos los creían prematuros y aun peligrosos, son demostración plena de sus iniciativas están coronadas por su

acierto en la elección de Reina, pues sin duda alguna es la Princesa Victoria Eugenia la que en Europa reúne más condiciones para armonizar la razón de Estado y las exigencias del corazón.

No sería extraño que cediendo a los deseos de Don Alfonso se retrasa la boda de la Infanta María Teresa hasta el día en que se case el Rey, para celebrar las dos bodas el mismo día.

Muchos palaciegos creen esto muy probable; pero en definitiva no hay todavía nada acordado. Son pequeños detalles que serán ultimados en estos días.

Por lo pronto, el Infante Don Fernando pasará la Nochebuena y el Año Nuevo en Nymphenburg al lado de sus padres, siendo probable que a su regreso venga con él la Infanta doña Paz, con objeto de ultimar los preparativos de la boda de su hijo.

Como es lógico, habrá algunas variaciones en el personal palatino, coincidiendo con la boda del Rey; pero creemos que es muy prematuro lanzar nombres a la publicidad.

Cierto es que será necesario nombrar damas y renovar algunos cargos; pero no es menos cierto que de eso no se ha hablado aun en donde debe hablarse de esas cosas, y que los rumores lanzados a volar no son otra cosa que pequeñas intrigas de los interesados para ver si alguien se acuerda de ellos en fuerza de oír repetir sus nombres.

Entre los palaciegos, como entre todos los hombres, hace la intriga su correspondiente papel, y nada de extraño tiene que intriguen los palaciegos por conservar sus puestos, los unos, y por conquistarlos, los otros.

Algunos palaciegos creen que Su Majestad realizará cuando se case un cruceo por el Mediterráneo y el Atlántico, no siendo extraño que en él visite el archipiélago Canario, para conocer sus islas y gozar del magnífico espectáculo que ofrecen sus montes y valles.

La excursión marítima, si se efectúa, se hará en el *Giralda*, recorriendo las costas e islas mediterráneas hasta Grecia.

La futura Reina de España conoce muy bien todos esos poéticos parajes de la clásica Europa geoclatina, y Don Alfonso, que tiene una vasta ilustración literaria y artística, ha manifestado repetidas veces deseos de conocerlos.

Nada de extraño tendrá, por lo tanto, que Don Alfonso aproveche el final de la Primavera, hasta mediados junio, en ese precioso cruceo, del cual traerá seguramente, como trae de todos sus via-

## Notas políticas

En Madrid ha tenido lugar la reunión de los jefes de las minorías para tratar de los suplicatorios.

Asistieron todos. Se ha ratificado el acuerdo de ayer de suspender todo lo referente a los suplicatorios hasta después de aprobados los presupuestos.

Acercó de esta cuestión se ha convenido en que el plazo de 30 días, al fin de los cuales se entenderán concedidos los suplicatorios, no se empiece a contar hasta después de la cuadragésima sesión, después de aprobados los presupuestos.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido en una de las secciones de la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Salmerón. Primeramente trataron del debate con motivo de los sucesos de Barcelona. Ocupáronse también del alcance que debe tener la enmienda que han de presentar al Mensaje.

Como al tratarse esta cuestión se manifestaron diversas opiniones acerca los tonos en que debe estar redactada la enmienda, se resolvió, después de amplio debate, que estas distintas opiniones se formularan por escrito para poderlas armonizar y presentar las enmiendas que fuesen necesarias después de una nueva reunión que resulte en definitiva.

También acordaron observar con un banquete a los individuos de la minoría señores Nougues y Junoy, que forman parte de las comisiones de Actas e Incompatibilidades, por la labor que dentro de ellas han realizado.

La minoría conservadora del Senado se ha reunido en dicha Cámara, bajo la presidencia del Sr. Maurá.

Este, en tono familiar, expuso el objeto de la reunión, que era hacer eficaz siempre y en cada momento la intervención de la minoría en todos los trabajos del Senado, a fin de que en todos que se sometan al examen o aprobación de aquella Cámara pueda la minoría adoptar la actitud que crea conveniente.

A este efecto la secretaria de la minoría conservadora del Congreso comunicará a la del Senado la remisión de los proyectos o proposiciones de ley aprobados por la Cámara popular.

Se ha encargado de la dirección de la minoría en el Senado el general Ascórraga, y de la secretaría, el señor Alendalazar.

En la reunión ha reinado mucho entusiasmo.

DESDE MADRID

## Conferencia ferroviaria

Madrid, 21.

### Segunda sesión

Presidió el ministro de Fomento. Aprobado el acta de la sesión anterior se concedió la palabra al conde de Torres Cabrera.

Este negó haber pedido la variación de las líneas férreas.

Habló en nombre de la Asociación de Labradores de Zaragoza, ocupándose de los transportes y citó, con muchos datos, la desilusión que produce en Canarias el convencimiento de que no será posible el comercio de frutas de aquel archipiélago con la península a causa de las trabas y del importe de los transportes, dando lectura de algunos apuntes para demostrar que el transporte de 140 guatales de plátano de Tenerife a Madrid cuesta 808'50 ptas. De Liverpool a Madrid hubiese importado, a 9 peniques, el cambio oriente de 33 por 100, 171'60 pesetas. Diferencia en perjuicio del exportador: 636'90 ptas.

Este enorme gasto no depende del flete marítimo, que solo importa 1'53 ptas. por guatal, sino de las inconcebibles tarifas de ferrocarriles.

Con estos crecidísimos gastos es imposible el comercio de las islas Canarias con la península.

Habló luego el Sr. Faria de la clasificación de las tarifas de ferrocarriles y solicitó se pongan de acuerdo las compañías para unificarlas.

Recordó el aumento del comercio desde que se estableció la tarifa del material eléctrico, que entonces no conocía, y el comercio de azúcares.



Herniados quebrados—Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente...

TALLERES EN BARCELONA, UNION—13



Unico Licor y Elixir

Padres Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de «La Unión Agrícola» en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

De venta en Palma, en casa de Vicente Pomar, «La Providencia»; Francisco Rubió; José Casasayas y Casajuana, Conifera Frasequi; Café Restaurant del Lírico.

¿VERMHOUT SERRANO?

El mejor de todos

Se vende en todos los establecimientos

ALCANCE DE LA NOCHE

Reformas en la ley de Presupuestos

El artículo del proyecto de ley de Presupuestos contiene las siguientes novedades:

Art. 10. Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para constituir en Cuerpo de escala cerrada los oficiales de la referida Presidencia...

Art. 11. Se prorrogan al año económico de 1906 las autorizaciones concedidas por la ley de 8 de Mayo de 1894...

Art. 12. Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en la forma que juzgue más conveniente...

Art. 13. Quedan incluidas en la ley de 20 de Marzo de 1900, que estableció la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria...

Art. 14. Se restablece el impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas...

Art. 15. Se autoriza al ministro de Hacienda para reformar la contribución industrial que actualmente satisfacen las fábricas de electricidad...

Art. 16. El depósito previo que fija el artículo primero de la ley de 9 de Enero 1877...

Art. 17. Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de Propiedades, podrán los dueños de ellas...

Art. 18. El derecho de solicitar la

excepción de terrenos en concepto de aprovechamiento común o para dehesa de pastos, concedido a los Ayuntamientos por la ley de 8 de Mayo de 1882...

Art. 19. Se consideran amplios los créditos consignados para personal de la Administración central y provincial de Hacienda...

Se les considerará sus servicios como en activo, y les serán reconocidos como de legítimo abono en clasificación para todos los efectos legales.

LLEGADA DEL REY

Desde la una y media de la tarde era constante el rodar de carruajes que se dirigían a la estación, conduciendo personalidades que iban a esperar al Rey. El público se agolpaba en las aceras esperando al paso de la familia real.

Una compañía del regimiento infantería de León, con bandera y música, llegó a las andenes de la estación del Norte a las dos de la tarde para tributar al Rey los honores de ordenanza.

La Reina llegó un cuarto de hora antes que el subexpres que entrará en aguas. La compañía del regimiento de León, presentó armas y la música tocó la Marcha Real.

En la estación estaban entre otras muchas personas, todos los ministros, el alto serendumbre de SS. MM., los señores de la casa...

El turismo en España

Dice La Epoca: «Fué, si no recordamos mal, un escritor tan competente y tan celoso del progreso de su país como don Pablo de Alzola, quien en varios artículos de El Pueblo Vasco, de San Sebastián, llamó la atención sobre las ventajas que a Naciones como Francia, Italia y Suiza reporta la industria del turismo...

Nada hay que decir de Francia, por donde cruzan todos los viajeros del mundo. París es el gran centro cosmopolita, adonde todos los extranjeros concurren. Después de Francia, Italia y Suiza, con sus grandes riquezas artísticas, la una, con las bellezas sobrenaturales de su suelo la otra, son las dos Naciones que se reparten los beneficios de esta fecunda industria del turismo.

«¿Cómo se fomenta el turismo en estos países? Mas que todos los economistas de los artículos, sirve para patentizarlo la lección práctica de una visita. Además de aquellos elementos de la Naturaleza y del arte, el viajero encuentra en esos países ciudades hermosas e higiénicas, hoteles magníficos, con todas las comodidades, y un trato amable y exquisito que encantarán.

No se le explota ni se la veja; por el contrario, todas las atenciones parecen pocas para agasajarle. En la calle no encuentran ni avaros ni autoridades, ni cocheros groseros, ni mendigos molestos. Todos los servicios ordenados, todas las ventajas de la vilización, todas las comodidades que la industria y el arte inventaron... Así se favorece en estos países el turismo.

Y de esto resulta que los viajeros aumentan cada día, y que el turista que se propone peruanecer medio mes en una localidad, donde se le ofrece hospitalidad tan grata y amable, permanece uno o dos meses. Y de esto resulta también una suma de millones, ingresada cada año, que se divide y subdivide entre industriales, comerciantes y obreros. Así Suiza e Italia, por ejemplo, tienen en el turismo fuente importante de su riqueza.

En España puede también encontrarse una apreciable lección práctica, como caso de excepción, en la que nos ofrece San Sebastián, la única capital española que ha comprendido las ventajas del turismo, y que ha sabido aprovechar las lecciones de fuera.

Si embargo, la capital donostiarra no cuenta con los valiosos elementos que Toledo, Burgos, Granada, Sevilla y algunas otras ciudades españolas. No hay allí magnificencias del suelo, como en Suiza; no hay tampoco maravillas artísticas, como los monumentos burgaleses y toledanos. Pero hay un clima ha mucho en verano y en invierno, del cual se sabe escar partido, y hay, principalmente, espíritu de progreso y de trabajo.

En pocos años San Sebastián ha logrado ser el primer centro veraniego de España, al cual concurre una numerosa población, no sólo española, sino extranjera. En vista de su éxito, aspira a ser una estación invernal, que con el valioso elemento de la economía, compita con Niza y con Mentón.

Para ello trabajan sin descanso todos los elementos de San Sebastián: el Ayuntamiento, las Sociedades, el Gran Casino, hecho por suscripción popular, con sus hermosas fiestas, y otros, sus representaciones teatrales, y el pueblo donostiarra entero, con su cultura y su educación europea. Y trabaja no por sí misma, San Sebastián, bajada también por España, porque la capital donostiarra es la verdadera base de la industria turística de su país. Rechosa obra del fomento del turismo, ha contribuido en aquella ciudad las Corporaciones oficiales de San Sebastián, con la ayuda de las aguas, el moderno alcantarillado y el constante en el arreglo de la ciudad modelo de higiene. Habiendo también la industria turística, destruyendo hoteles como el del Palais, el Continental y el de Londres, que a medida que van envejeciendo, han contribuido asimismo las Sociedades como el Gran Casino y el Club Carrataler, haciendo agrasado la estancia en San Sebastián con espléndidas fiestas.

En los alrededores de la regia morada había una muchedumbre inmensa. Al pie de la escalera del príncipe esperaban a SS. MM. y AA. las damas y Grandes de España. En la cámara, antecámara y saleta, saludó el Rey a todos, mostrándose muy satisfecho de su viaje. Momentos después, D. Alfonso se dirigió en automóvil a la Casa de Campo, donde ha estado paseando. Al salir los reyes del andén cayóse un trozo de cornisa sobre la marquesina que quedó allí sin llegar a romperla.

Para la presente temporada de invierno, San Sebastián, que ha sabido copiar de Francia las ventajas de sus progresos, ha reunido grandes elementos. El subexpres, salvando rápidamente la distancia, contribuirá también a la brillantez de la temporada. Ahora que en las esferas oficiales se trata de fomentar la industria del turismo y se llevan a la Gaceta acuerdos con ello relacionados, debe tenerse muy en cuenta, para imitarlo, este hermoso ejemplo de San Sebastián, que por sí sola, sin auxilio de nadie, ha logrado conquistar lo que para otras capitales constituiría el ideal.

DE GUERRA

El ministro de la Guerra ha leído hoy en la sesión del Congreso, el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año de 1906, y además el siguiente proyecto sobre material de artillería.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para completar la adquisición de 200 piezas de artillería de campaña y 48 carros de artillería con sus cañones, armerías, juegos de ruedas y cuanto material sea necesario para dotar de tiro rápido a los regimientos de camapaña.

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 20.975.074 pesetas para el pago del material enumerado en el anterior artículo y complemento que ha de construirse en España, como son los carros ordinarios, las granadas de metralla, pólvoras sin humo y servicio de atalajes.

En el anterior crédito se comprenden las cantidades necesarias para ganado de silla y de tiro y transporte de material que se construya en el extranjero, así como los gastos de la comisión receptora.

Art. 3.º El crédito se distribuirá en cuatro anualidades, en la forma siguiente: En el año 1906 se emplearán dos millones 105.425 pesetas en material que se adquiera en el extranjero y su transporte y gastos de la comisión receptora; 1.403.300 ptas. en material que se construya en España; 3.350.000 ptas. con destino al fomento de la fabricación nacional, y 341.367 ptas. en construcción de atalajes.

Total el primer año, 6.700.113 pesetas. En 1907, igual cantidad, distribuida en idéntica forma.

En el año 1908, al primer concepto señalado en 1906, se destinan 2.105.428 pesetas.

Al segundo señalado en el mismo año 1.403.300 ptas. En compra de ganado necesario, pesetas 1.196.500.

En construcción de atalajes, 341.367 pesetas. Total del tercer año, 5.047.613 pesetas.

En el año 1909, al primer concepto pesetas 2.105.428. Al segundo, 1.408.300 pesetas.

Reforma de las veinticuatro piezas Schneider, hoy en poder de los regimientos 4.º y 6.º, 200.000 pesetas. Total del cuarto año, 3.808.725 pesetas.

Las anualidades que no se invierten en el año correspondiente figurarán en los sucesivos, hasta que hayan sido invertidos los 20.955.534 pesetas.

ACTUALIDAD

La revolución en Rusia

El terror en San Petersburgo. La población de San Petersburgo está profundamente sobrescitada por las continuas alarmas.

El tiempo horrible que está haciendo contribuye a hacer tristísima la situación. Los almacenes están cerrados.

Las calles apartadas están atestadas de vagabundos que hacen en extremo peligrosa la circulación por ellas. Gran número de transeúntes han sido víctimas de estos malhechores, algunos de los cuales han llevado su audacia hasta cometer atentados en el centro de la capital.

En otros barrios los habitantes no se atreven a salir a pie por la noche. Las agresiones de estos vagabundos son en extremo audaces a pesar del incasante paseo de las patrullas.

Un habitante, vestido con una pellicia, fue cogido en la calle Znamenskaya por malhechores y arrojado debajo de un tranvía que lo aplastó y destruyó en pedruzcos. En el barrio de Vassili Ostrov los vagabundos fueron dispersados por un destacamento militar que hirió y mató a varios individuos.

En los alrededores de San Petersburgo, atestados verdaderamente de vagabundos, reina terror inmenso. Los almacenes se cierran en cuanto se pone el sol, y los habitantes no se aventuran a salir de noche, más que perfectamente armados.

El peligro de la huelga desaparece, pero el de la vagabundía aumenta cada día, preparando terribles consecuen-

cias para el momento que estalle de nuevo la huelga. La situación de Witte. En ciertos centros bien informados circula el rumor de que la situación política del conde Witte es comprometida.

Dícese que se le designará sucesor, que se crea será M. Dounov. La influencia de este personaje aumenta efectivamente de día en día.

El Czar. En las últimas conferencias que han tenido lugar en Tsarkoie-Selo, el Czar ha decidido adoptar una actitud enérgica.

El gran duque Nicolás Nicolavitch ha sido investido de plenos poderes. El Czar ha manifestado que era preciso obrar con los agitadores de la manera más expedita.

Reina gran ansiedad. Los zemstvos. El Congreso de los zemstvos, inaugurado el día 19 en Moscú, está presidido por M. Petrunkevitch, auxiliado de los vicepresidentes Schtechepkin y Saveleff.

El primer orador que hizo uso de la palabra fue M. Golonine. Dijo que el manifiesto del 30 de Septiembre no ha concedido todo lo que de él se esperaba.

Declaró que es necesario luchar contra la anarquía. M. Roberti preguntó si el Congreso puede auxiliar al Gobierno y en qué condiciones.

La mesa del Congreso ha desmentido categóricamente la noticia insertada en los periódicos según la cual M. Witte propuso a la mesa de los zemstvos entrar en su Gabinete.

Los representantes de los zemstvos de Kharhoff, de Kuchiroff y el alcalde de Saratoff, M. Nounowsky, insisten en

auxiliar al conde Witte en la pacificación del país y reglamentar los detalles de constitución de la Duma.

La represión en Polonia. El gobernador general de Polonia ha ordenado que el profesor Lange del Colegio Agrícola, sea encarcelado en la fortaleza Ivangorod, a causa de sus opiniones revolucionarias.

Han sido desterrados muchos ciudadanos sin formación de proceso en los gobiernos de Skhangel, Perna y Voglods.

En el pueblo se supone que el atentado de que fué objeto un destacamento de cosacos el día 18 en que los fué arrojada una bomba, fué realizado materialmente ó por inducción por la policía para dar pretexto a la adopción de rigurosas medidas de represión.

Conforme a una orden general, las elecciones de la Duma se han suspendido en todos los gobiernos de la Polonia rusa.

Esta medida ha causado una indignación general. La insurrección de los prisioneros rusos. A pesar de la presencia de seis torpederos japoneses, los prisioneros rusos que se encuentran a bordo de los transportes y que son en número de 4.500, están completamente insubordinados.

Son virtualmente dueños de la situación. En Vladivostok. El martes último reinaba calma en Vladivostok, pero los revolucionarios eran completamente dueños de la situación.

El movimiento se extiende en todo el ejército de la Mandchuria. Gran número de chinos han abandonado Vladivostok refugiándose en Karatzu cerca de Nagasaki.

Nuestra información

El general Weyler y la Marina

Ampliando un telegrama que publicamos, damos a conocer las siguientes declaraciones que ha hecho nuestro paisano el general Weyler.

En un proyecto de ley pedirá la adquisición de un buque de vela, de otro mixto para escuelas, la de otro buque, para en unión de otros dos dedicarlo a los trabajos hidrográficos, dando elementos a la Dirección de Hidrografía, la cual habrá de reorganizarse, y además pedirá torpedos, estudiando para ello los últimos sistemas para evitar repeticiones de casos idénticos al ocurrido en Manila, es decir, para que no carezcamos de ellos.

Lo relativo a la ley constitutiva de la Armada no lo tengo ultimado, no sabiendo la solución que he de adoptar, y la cual puede ser aplicar de la ley constitutiva del Ejército todo lo aprobado a la Marina ó redactarla teniendo a la vista la ley constitutiva de la Marina en Inglaterra ó Francia.

Finalmente, yo estoy dispuesto a que subsista el ministerio de Marina, y he ido a él para hacer material, aun a costa de sacrificar personal; en otros términos, a regularizar las funciones de la Armada, corrigiendo abusos, si los hubiera; a hacer Marina.

De Cuba

El consúl de la República de Cuba en esta capital nos manifiesta que el gobierno de aquella república, por medio del consulado general de la misma en Madrid, ha desmentido terminantemente los rumores circulares sobre movimientos revolucionarios en la isla.

Respecto de la fiebre amarilla, nos dice que si bien hizo su aparición en la Habana, se ha logrado evitar que la enfermedad tomara carácter epidémico.

Sociedad de Amigos del País

Anoche en la Real Sociedad de Amigos del País celebró sesión extraordinaria para estudiar el dictamen emitido por don Antonio Planas, don Benito Pons y don Juan Torrendell, estudio de los medios de oponerse a las disposiciones de la Administración Central, en cuanto invadan las facultades de los municipios.

Sobre dicho dictamen se discutió largo y tendido, más de tres horas, tomando parte en la discusión los señores Sureda (D. Enrique) D. Antonio Alcover, D. Mariano y D. Luis Canals, D. Enrique Alzamarra, D. Juan Torrendell, don Benito Pons y D. Gabriel Oliver.

Como don Enrique Sureda quiso tomar parte en la discusión presidió la junta el segundo director don Matías Compañya.

Después de amplia discusión sobre las doctrinas decentralizadoras, fué leído el informe de la comisión especial.

Se pasó a votación la admisión del socio D. Antonio Mayol siendo admitido por unanimidad y se levantó la sesión.

Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Inca ha acordado abrir un concurso para proveer la vacante de veterinario municipal é instructor de carnes y víveres, dotada con el haber anual de 250 pts.

Las solicitudes se deben presentar en la secretaria de aquella corporación dentro del plazo de quince días a contar desde ayer.

A efectos de reclamación se hallan expuestos en la secretaria de los Ayuntamientos: de Bouger, el repartimiento de la contribución urbana; de Petra, Cap depera, Escorca, Son Sarriera, y Muro el de la riqueza territorial, rústica pecuaria y urbana correspondiente al año 1906 y de Sineu y Santany el padrón de contri-

buyentes de cédulas personales, del mismo año.

En la secretaria del Ayuntamiento de Algaida se hallan expuestos a efectos de reclamación los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales establecidos sobre la plaza y calles de esta villa; de la del lugar de Pina; matadero, corral nacional de esta villa; del lugar de Pina; y tabillas para carros de transportes para el año de 1906.

Asuntos municipales

Esta mañana ha tenido lugar la subasta para la reconstrucción del empedrado en Manila, es decir, para que no carezcamos de ellos.

Lo relativo a la ley constitutiva de la Armada no lo tengo ultimado, no sabiendo la solución que he de adoptar, y la cual puede ser aplicar de la ley constitutiva del Ejército todo lo aprobado a la Marina ó redactarla teniendo a la vista la ley constitutiva de la Marina en Inglaterra ó Francia.

Finalmente, yo estoy dispuesto a que subsista el ministerio de Marina, y he ido a él para hacer material, aun a costa de sacrificar personal; en otros términos, a regularizar las funciones de la Armada, corrigiendo abusos, si los hubiera; a hacer Marina.

Después de amplia discusión sobre las doctrinas decentralizadoras, fué leído el informe de la comisión especial. Se pasó a votación la admisión del socio D. Antonio Mayol siendo admitido por unanimidad y se levantó la sesión.

Este mañana ha comparecido ante la Alcaldía el Arrendatario de la Empresa de consumos Sr. Canet participando que en el momento de tapiar cierta casa mata, del Sitjar, se había presentado la autoridad militar, impidiendo la ejecución de aquellas obras.

Estas se estaban llevando a cabo mediante convenio entre dicha empresa y el Ayuntamiento.

El régimen del puerto de Cuba

En la Gaceta se ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento, dictando reglas para el régimen del puerto de Ceuta.

Al efecto se declara subsistente, y se confirma para dicho puerto y ciudad, lo establecido en la ley de 18 de Mayo de 1863 respecto de los puertos francos españoles de la costa del Norte de Africa, con la modificación del art. 2.º, de dicha ley consignada en la de 14 de Julio de 1894, relacionada con las franquicias del pescado a su introducción en la Península, procedente de las almadrabs del expresado puerto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del apéndice 9.º de las Ordenanzas de Aduanas de 1894 respecto a las franquicias para la Admisión en la Península y Baleares de los productos agrícolas de los terrenos que España posee en el campo de Melilla, se recomienda al ministro de Hacienda la conveniencia de hacer extensiva dicha franquicia a los productos análogos de nuestro territorio en el de Ceuta, aclarando lo que al efecto se establece en las reglas dictadas para el cumplimiento del citado artículo de dichas Ordenanzas.

De la misma manera se recomienda al ministerio de Estado que insista en la representación en Tángier del Imperio de Marruecos para que por el mismo se establezca una Aduana en los límites fronterizos con nuestro territorio de Ceuta, para facilitar las transacciones del comercio y mercantiles de ambos países.

Por último, se aprueban como arbitrios y derechos de puertos para el de Ceuta, propuestos por la Junta de Obreros del mismo y por el Ayuntamiento de dicha ciudad, los siguientes:

Para el cabotaje entre nuestros puertos de la costa de Africa, Península, Baleares y Canarias.—Diez céntimos de peseta por cada cien kilogramos ó fracción de los artículos para la alimentación que se importen ó exporten.

Quince céntimos de peseta por cada cien kilogramos ó fracción de artículos para la industria.

Para el de peseta ó fracción de la alimentación por el Ministerio de Marina. Los travesaños, que quedarán a bordo del Comandante, mandando mandando poudientes de los grandes de detener el comercio. En un siguiente Hoy del Fomento de la mensura de los de cesar en esta han puesto nómicas. Según la empujando el al punto de la sociedad de do dispuesto de éxito de presentados de p recen en este Au dictada suelta a causa de de la P. D. Pabl por esta caluco Vaca La U anuencia proveer Ayudan Ociencia Mahón. Los a berán p ratificac nes sig Haba y no cargos Tene do en le los ejer tomar p diente de Acres constan presen: Ha si alguno anter exterior cualqui Haba original la enstefa cha Sec Ser c Esta la calle una no de no m Estab miento guerran acolora sujetos. El jo er vario considero cido un La ri to basto La siendo donde la ción. Despu ción de Se ha zas: Seccr Llosa (6 sets. S bre.









ANTES

¡SEÑORAS!  
¡Maravilloso invento!  
¡Depilación verdad!



DESPUES

se obtiene usando el

### DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¡ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA !

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona de 3 á 6 y días festivos de 10 á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

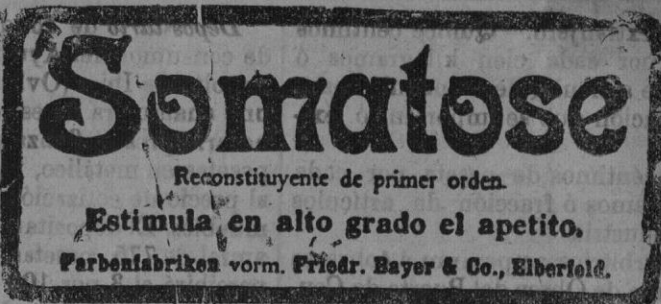
De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS



Venta en todas las buenas farmacias

### Jabón fluido Gorgot

Venta en todas las perfumerías.  
Depósito: Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10.



Gran fábrica de productos refractarios y de gran M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricador de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.  
Venta de tierras refractarias.  
FABRICA—Bardeta, Teléfono, 3.277.  
DESPACHO.—Princesa y Ochoa, 6.—Teléfono 1.647, Barcelona.

RECOMENDADOS



INVENTOR DE LOS

### Milagrosos confites Costanzi

Para las Estrecheces Urinarias

Urethritis Prostatitis Cistitis

Catarros de la Vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin afección, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que actúan instantáneamente el estómago y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

**Males Venéreos** Fugación reciente ó crónica, gonorrea, uretritis, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites á Inyección Costanzi**.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sifilis** Curación radical con el **Antisifítico Bich Costanzi**, de purificación insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa en maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle del Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II, núm. 21 y en casa de sus Agentes generales para España **GRAU y VILA**, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau y Vilaplada—Asalto 4, Barcelona.

### GRANDE HOTEL

### Restaurant Terminus de Puertos

ANTONIO SERVERA, propietario

69.—Boulevard des Dames.—MARSELLA

Cuartos á precios moderados—Cubiertos á partir de 2 francos 50

El propietario de dicho Hotel ofrece gratuitamente á los señores viajeros que van ó vienen de América ó de puntos extranjeros, todas las indicaciones necesarias tanto por los vapores como por el ferrocarril.

Este Hotel se encuentra delante la aduana cerca la estación del ferrocarril y delante las compañías de vapores.

A la llegada de los vapores y ferrocarriles encontrarán el intérprete del Hotel.

COCHE Y ONIBUS DEL HOTEL

### Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.  
De venta: Guillermo Lesalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

Imprenta de José Tous—San Bartolomé, 32

### ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, NEURASTENIA

### Jarabe de hipofosfitos I. Freixas Romera Farmacéutico-Barcelona

El profesor en Medicina y Cirujía ab. de suscritos con patente número 12: **CERTIFICADO** que el Jarabe de Hipofosfitos en cuya composición el Doctor y distinguido Farmacéutico Sr. Freixas Romera ha agrupado sabiamente los de cal, sosa, quinina y manganeso, con el cacodilato de hierro, es una elaboración hecha magistralmente y á la perfección moderna, muy agradable al paladar y un verdadero tónico reconstituyente; de ahí que su uso esté hoy siempre á la orden del día del médico práctico y será aun en adelante mayor en simple por sus indicaciones y especialmente por el riesgo en el exceso de todo género, así en el trabajo como en los placeres; en la anemia y en todas las extremas manifestaciones de la debilidad orgánica así de nacimiento y lactancia como en la producida por otras enfermedades. La observación y la experiencia del uso de este Jarabe evidencia que reconstituye á los débiles y enfermos; por lo que lo firmo en Palma á 18 Septiembre de 1905.—**Jaime Font Monteros**.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS: Frasco grande 250 ptes. Id. pequeño, 150 id.—Unico representante en Baleares: el Cirujano-Pediatra

**Don Gabriel Palmer Gelabert, Calle de Sintas, 16, entresuelo—PALMA**

### Tos—Bronquitis—Ronquera—Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio

### Pastillas Balsámico-Pectorales

I. FREIXAS ROMERA, FARMACEUTICO, BARCELONA

á base de breas, Bálsamo Tolu, Savia de pino, Terpinol y Eucalipto  
ELABORADAS CON PRODUCTOS DE PUREZA GARANTIDA

Calman en el acto el más terrible ataque de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis. Indispensables á los fumadores, cantantes, oradores y en general á los que tengan que hacer mucho uso de la voz. Gracias á los principios volátiles que contienen, á medida que se van disolviendo en la boca se desprenden y embalsaman el aire que se respira, por esto son francamente pectorales y expectorantes fluidificando las secreciones bronquiales facilitando su expulsión.

Venta en todas las Farmacias 150 pesetas caja.

Unico representante en Baleares el Cirujano-Pediatra

**D. GABRIEL PALMER GELABERT, Calle de Sintas, 16, entresuelo, Palma**

### HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todos los eminentes médicos.  
Se vende en todas las farmacias.  
Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferras números 1 y 3 Madrid.

### Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas y carretera de Andraitx.  
Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

Informes por las mañanas Marina 48, bis tardes sobre el mismo terreno

Schembri H. OS

### Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la **Medicación sulfurosa**, supliendo con ventaja el uso de todo clase de aguas y de baños sulfurosos.  
Son de seguro resultado.  
En los **«kerps»**, así íternos como externos; en las llagas, granos, sífilis, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemias; y finalmente en todos los casos en que se usa el **«sulfuro»** como uno de los principales sulfuros: las **Gotas Madres Sulfurosas** obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.  
Véndese: precioso frasco de 5 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y Centro Farmacéutico.

### SOLUCION BENEDICTO

De Glicero fosfato de cal con CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades constrictivas, pleuritis, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, irascibilidad, enfermedades mentales, caties, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico

### NO MAS PELO BLANCO

### Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.  
Venda en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo plaza, Real 21.—Barcelona.

### Se alquila

Un segundo piso calle de Gater número 5 En el mismo darán razón.

### Perra

Se ha encontrado una perdiguera. Darán razón, calle de San Magín, tienda del puente, Santa Catalina.

### Nodriza

Una de 27 años de edad, leche de un mes desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres.  
Informarse Catalina Abrines, calle de la Vozónica, núm. 4.

# LA POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO CONTRA INCENDIOS

Capital social: 100.000.00 de pesetas ♦♦♦♦♦ Garantías depositadas: 500.000.000 de pesetas

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto. Sub-Director en Palma: **GABRIEL MULET, MARINA, 54.**

## Carne Líquida del Doctor Valdés García, de Montevideo

ALIMENTO—TONICO—RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la NEURASTENIA, ANEMIA Y CLOROSIS.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Recházense las imitaciones.—Unicos representantes en España: Lobet y Martorell.—Barcelona

### OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran «Neurastenia», «Clorosis», «Impotencia», «Debilidad general», «Palpitaciones del corazón» y «Enfermedades reñivas», recobrarán rápidamente la salud perdida con la **FOSFO GLICO-KOLA** «Domech» que recomiendan los médicos más eminentes.  
Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. Domech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.